

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 046 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 039 Fecha: 28/05/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 046 2017 01307	Ordinario	MARTHA CECILIA RODRIGUEZ AGUDELO	EDGARDO EFRAIN AUX SALCEDO	Auto obedézcse y cúmplase	27/05/2024	
11001 40 03 046 2018 01130	Ordinario	MARIA GEORGINA FELIX DE MONTOYA	JOSE HUGO FELIX	Auto decide incidente	27/05/2024	
11001 40 03 046 2018 01130	Ordinario	MARIA GEORGINA FELIX DE MONTOYA	JOSE HUGO FELIX	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	27/05/2024	
11001 40 03 046 2023 00220	Ejecutivo Singular	HECTOR MANUEL CARDENAS RUIZ	MARIA EUGENIA ACOSTA PALMERA	Auto resuelve solicitud	27/05/2024	
11001 40 03 046 2023 00220	Ejecutivo Singular	HECTOR MANUEL CARDENAS RUIZ	MARIA EUGENIA ACOSTA PALMERA	Auto pone en conocimiento Corre traslado excepciones - artículo 443 CGP	27/05/2024	
11001 40 03 046 2023 00509	Ordinario	MISAEAL RUAN MENJURA	WILIAM ROGELIO PINTO LOPEZ	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso	27/05/2024	
11001 40 03 046 2023 00509	Ordinario	MISAEAL RUAN MENJURA	WILIAM ROGELIO PINTO LOPEZ	Auto ordena correr traslado Conforme artículo 370 CGP y ordena oficiar	27/05/2024	
11001 40 03 046 2024 00042	Medidas Cautelares	BANCO FINANDINA S.A.	JAMES MAURICIO CRISTANCHO DIAZ	Auto de Trámite	27/05/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/05/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YAMILE RINCÓN HERNÁNDEZ
SECRETARIO